



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO.  
RADICACIÓN No. 2015-00051  
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ.  
EJECUTADO: IBER GONZÁLEZ VARGAS.

Veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Visto el informe secretarial que antecede, de conformidad con lo pedido por la memorialista, atendiendo que se encuentra en firme la liquidación del crédito y una vez constatada la existencia de los depósitos en el portal web, hágase entrega a la parte ejecutante los depósitos judiciales N° 424030000573864 por valor de \$723.680,00, 424030000580281 por valor de \$723.680,00, 424030000583727 por valor de \$814.98500 y 424030000587138 por valor de \$723.680,00.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA  
Juez.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

**LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ**  
Secretario